



REF. Devolución de dinero

VALLENAR, 16 DIC. 2016

DECRETO EXENTO 4303 /

V I S T O S :

Presentación efectuada por el contribuyente para la devolución de dineros ingresados por concepto de Licencia de Conducir de fecha 12 de Diciembre de 2016; Lo dispuesto en Decreto Exento. N° 3973 del 31 de Julio del 2013, donde se delega firma y las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Procédase a la devolución de dineros ingresados en Tesorería Municipal, por concepto de Primera licencia de Conducir Clase " B " de acuerdo al Sistema de la Ley 18.290 de Tránsito, al Señor **MOISES ALEJANDRO FERNANDEZ PAREDES**, Cédula de Identidad N° **10.659.455-4**, según Comprobante de Ingresos Municipales N° 427194 con N° de Orden 55533 del 22/11/2016 por un valor total de \$ **33.314.-**

02.- La devolución se efectúa porque el contribuyente decidió no proseguir con el trámite por motivos de índole personal.-

03.- El valor a devolver es por la suma de \$ **27.982.-** con descuentos de \$ 1.050 por valor del Certificado de Antecedentes, \$ 1.616 por formulario Casa de Moneda y será Imputado a la cuenta 215-26-01-000-000-000 " Devoluciones", del Presupuesto Municipal vigente.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y DIFUNDASE

Por orden del señor Alcalde


FABIOLA PÉREZ TAPIA
SECRETARIO MUNICIPAL




JORGE N. TORRES TORRES
DIRECTOR DE TRANSITO

DISTRIBUCION :

- Tesorería Municipal
- Direcc. Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito
- Dirección de Control
- Expediente N° 10.659.455-4
- Secretaría Municipal
- Arch. Oficina. de Partes

NFR/JNTT/JECC/jecc.-